

# HORARIO DEL PARQUE



**HORARIO DE VERANO:** De 6:30 a. m. a 10:30 p. m.  
Del 1 de abril al  
31 de octubre  
*Salvo que se haya publicado de  
otro modo*

**HORARIO DE INVIERNO:** Del amanecer al atardecer  
Del 1 de noviembre al  
31 de marzo  
*Salvo que se haya publicado de  
otro modo*



## PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

la Oficina de Administración de Conservación del condado de Polk se encuentra dentro del Jester Park Nature Center.

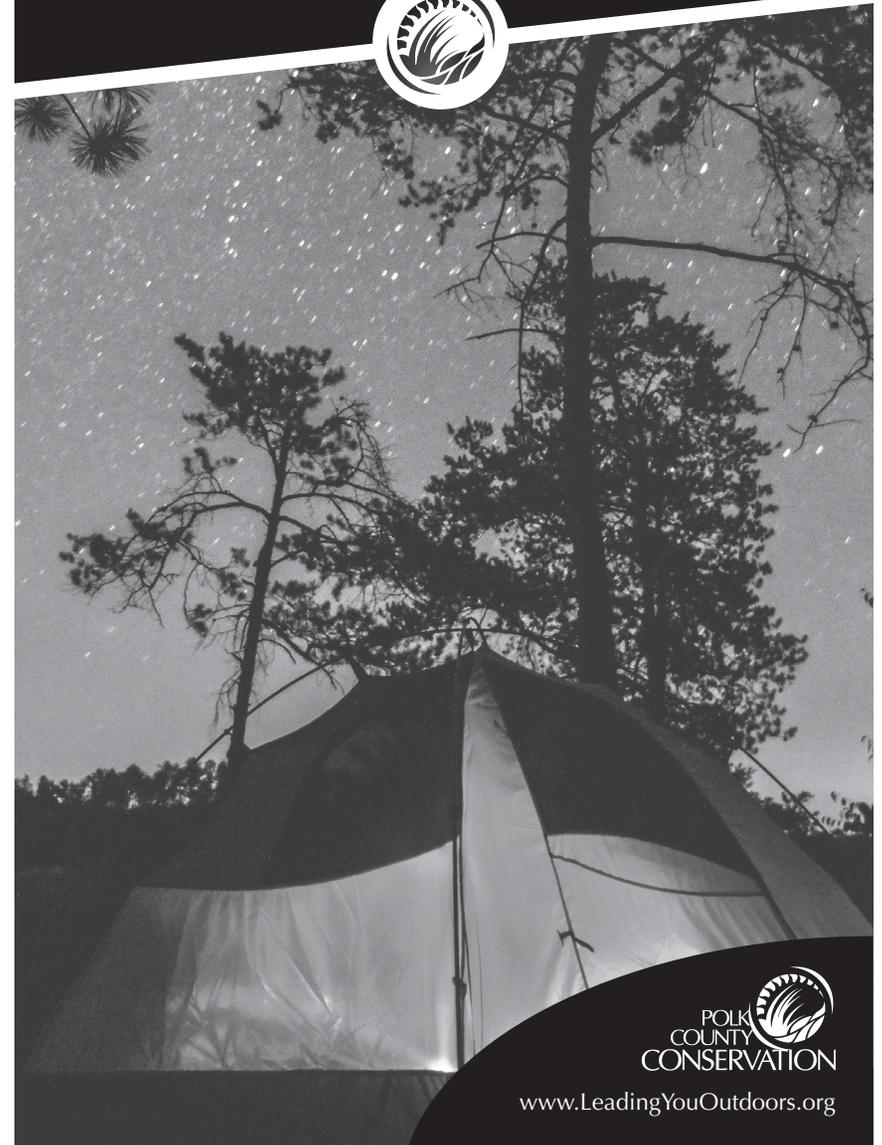
### Junta de Conservación del condado de Polk

12130 NW 128th St.  
Granger, Iowa 50109  
515.323.5300

pccb\_info@polkcountyiowa.gov  
[www.leadingyououtdoors.org](http://www.leadingyououtdoors.org)

# INFORMACIÓN SOBRE EL PARQUE

## REGLAS Y REGLAMENTACIONES



[www.LeadingYouOutdoors.org](http://www.LeadingYouOutdoors.org)

# ¡BIENVENIDO A SUS PARQUES Y SENDEROS!



**Bienvenido a los parques y las áreas naturales de la Junta de Conservación del condado de Polk. Lo invitamos a explorar y disfrutar de estas hermosas áreas. Nos enorgullece mucho la seguridad de los visitantes y el embellecimiento del parque. Para que nuestros parques sigan siendo un lugar seguro y agradable, le pedimos que siga estas reglas y reglamentaciones. ¡Gracias!**

## RESUMEN DE LAS REGLAS Y REGLAMENTACIONES\*

**TRÁFICO:** Los vehículos motorizados deben permanecer en las carreteras o en las áreas de estacionamiento designadas. Las carreteras del parque son carreteras públicas, y los operadores de vehículos motorizados deben tener una licencia de conducir válida. La conducción de un vehículo utilitario todoterreno (UTV)/ vehículo todoterreno (ATV) dentro de los parques de la Junta de Conservación del condado de Polk debe cumplir con la ley estatal de conducción en carreteras.

**LÍMITE DE VELOCIDAD:** Según lo publicado.

**CAMPAMENTO:** Solo en las áreas designadas. Se cobran tarifas. Los sitios se pueden reservar donde se indique.

**PÍCNIC:** Se permite en las áreas designadas, excepto en los campamentos.

**FOGATAS:** Solo se autoriza en las parrillas o los anillos de metal proporcionados.

**BASURA:** "Si lo trajo, lléveselo a casa" es la mejor regla, o use los contenedores proporcionados.

**MASCOTAS:** Manténgalas atadas con correa en todo momento. La correa no debe exceder los seis pies de largo. Las mascotas no deben dejarse desatendidas en ningún momento.

**ARMAS DE FUEGO:** Use las permitidas solo en áreas abiertas para la caza pública o el tiro al blanco.

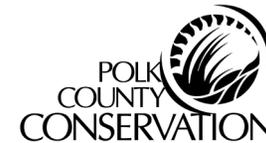
**CERVEZA DE BARRIL:** Está restringida a los refugios reservados. Se requiere un permiso de barril.

**\*La violación de esta regla es un delito menor simple.**

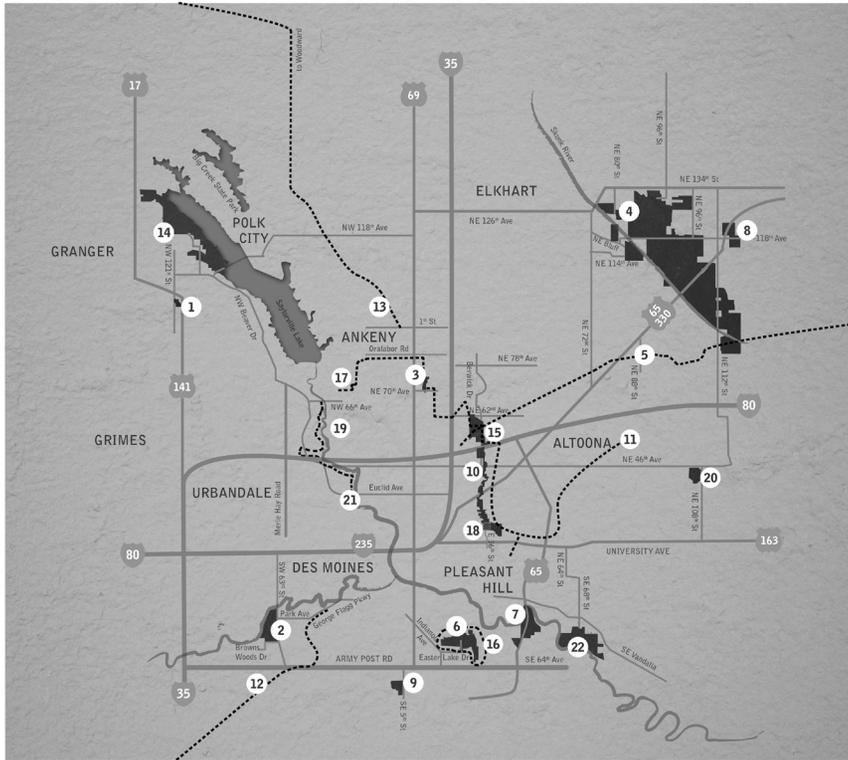
# LO LLEVAMOS AL AIRE LIBRE

¡Explore más de 15,000 acres de praderas, humedales, bosques, senderos y parques! Ubicado en el condado más poblado del estado, la Junta de Conservación del condado de Polk administra 22 parques, áreas de vida silvestre y senderos recreativos.

La Junta de Conservación del condado de Polk ofrece al público programas de educación y recreación, oportunidades de voluntariado y viajes durante todo el año. Explore y aprenda sobre el patrimonio natural de Iowa en el Jester Park Nature Center, planifique un picnic familiar, juegue golf en un campo de campeonato de 18 hoyos o en un campo de minigolf, reme río abajo, saque del agua un pez de trofeo, monte a caballo a lo largo del lago Saylorville, use áreas públicas de caza, monte en bicicleta en senderos de usos múltiples y mucho más.



# MAPA DEL ÁREA DE LA JUNTA DE CONSERVACIÓN DEL CONDADO DE POLK



- |                                |                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Beaver Creek Greenbelt      | 12. Great Western Trail           |
| 2. Brown's Woods               | 13. High Trestle Trail            |
| 3. Carney Marsh                | 14. Jester Park                   |
| 4. Chichaqua Bottoms Greenbelt | 15. Mally's Park                  |
| 5. Chichaqua Valley Trail      | 16. Mark C. Ackelson Trail        |
| 6. Easter Lake Park            | 17. Oralabor Gateway Trail        |
| 7. Eagle Roost Wildlife Area   | 18. Strasser Woods State Preserve |
| 8. Engeldinger Marsh           | 19. Sycamore Trails               |
| 9. Fort Des Moines Park        | 20. Thomas Mitchell Park          |
| 10. Fourmile Creek Greenway    | 21. Trestle to Trestle Trail      |
| 11. Gay Lea Wilson Trail       | 22. Yellow Banks Park             |

## Conservación y parques públicos

Los siguientes códigos y secciones son solo partes del Código del Estado. Se identifican aquí para la concientización y la seguridad pública. La intención de la Junta de Conservación del condado de Polk es proporcionar recreación y educación de calidad al aire libre mientras se protegen los recursos naturales.

### 350.10 ESTATUTOS APLICABLES

Las secciones 461A.35 a 461A.57 se aplican a todas las tierras y aguas bajo el control de una junta de conservación del condado. Sin embargo, estas secciones se pueden modificar o reemplazar por reglas adoptadas según lo dispuesto en la sección 350.5.

### SECCIÓN 1. ACTOS DESTRUCTIVOS PROHIBIDOS

Es ilegal que una persona destruya, dañe, desfigure o elimine cualquier vida vegetal, árboles, edificios u otra propiedad sustancial natural.

### SECCIÓN 2. LÍMITE DE VELOCIDAD

El límite de velocidad es el publicado. Toda conducción se limitará a las carreteras designadas.

### SECCIÓN 3. CARGAS EXCESIVAS

Los vehículos excesivamente cargados no deben circular por las carreteras o autopistas del parque.

### SECCIÓN 4. ESTACIONAMIENTO

Todos los vehículos deberán estacionarse en las áreas designadas.

### SECCIÓN 5. ENGANCHE A LOS ÁRBOLES

No se atarán animales, equipos de campamento ni otros artículos a árboles o arbustos. Las hamacas de campamento solo se permiten con correas de seguridad aprobadas para árboles.

## **SECCIÓN 6. FOGATAS**

Las fogatas están restringidas a las parrillas o los anillos de metal proporcionados, y deben apagarse antes de abandonar el sitio. Está prohibida la quema de basura o materiales de construcción.

## **SECCIÓN 7. ELIMINACIÓN DE PLANTAS, FLORES O FRUTAS**

A menos que se indique lo contrario, es legal recolectar frutas, nueces, bayas y hongos para uso doméstico no comercial, siempre que el recolector no dañe la planta madre.

Es ilegal cosechar ginseng, puerro silvestre y cebolleta de cualquier Área de la Junta.

## **SECCIÓN 8. PROHIBICIÓN DEL USO DE ARMAS DE FUEGO, EXPLOSIVOS, ARMAS Y FUEGOS ARTIFICIALES**

Se prohíbe el uso por parte del público de armas de fuego, fuegos artificiales, explosivos y armas de todo tipo. Nada en esta disposición prohíbe el uso de armas de fuego o arco y flecha en la búsqueda legal de peces/caza en áreas y aguas de caza designadas.

## **SECCIÓN 9. BASURA EN LOS TERRENOS**

Es ilegal traer basura, desechos o desperdicios a cualquier área con el propósito de deshacerse de ellos.

## **SECCIÓN 10. ÁREAS PROHIBIDAS**

Es ilegal que una persona entre, use u ocupe un área o instalación sin tener en cuenta los letreros, las puertas o las barricadas oficiales.

## **SECCIÓN 11. ANIMALES ATADOS CON CORREA**

Mantenga los animales atados con correa en todo momento. La correa no debe exceder los seis pies de largo. Las mascotas no deben dejarse desatendidas en ningún momento.

## **SECCIÓN 12. HORA DE CIERRE**

Todos los visitantes deben abandonar el parque antes de la hora de cierre. El horario del parque se publica en la entrada principal de cada área.

## **SECCIÓN 13. DEFINICIONES**

- A. Junta: la Junta de Conservación del condado de Polk.
- B. Director: el director de la Junta de Conservación.
- C. Representante autorizado: incluye guardaparques y otras personas que designe el director.
- D. Área: toda la tierra o el agua, o parte de ella, poseída, arrendada, administrada o que esté, por otros medios, bajo el control de la Junta.
- E. Grupo de campamento: un grupo individual de no más de seis personas o familiares directos que ocupe un campamento y debe incluir, al menos, un adulto de dieciocho años de edad o más.
- F. Área de campamento: cualquier área designada por la Junta para acampar.
- G. Campamento: un segmento del área para acampar designado por la Junta para que acampe una unidad o un grupo de campamento.
- H. Grupo juvenil: una organización establecida bajo el liderazgo de, al menos, un adulto por cada ocho menores.

## **SECCIÓN 14. CAMPAMENTO**

- A. La violación de cualquier ley estatal o reglamentación del condado por parte de un miembro de un grupo de campamento es causa de revocación del privilegio de acampar, y se puede requerir que todo el grupo de campamento abandone el área.
- B. Se requiere el registro dentro de una hora de la instalación del campamento.
- C. Los campamentos se pueden reservar donde se indique.
- D. Ningún grupo o unidad de campamento, de ningún tipo, ocupará un área para acampar durante más de 14 días en un período de 17 días. Todos los bienes personales, además de la unidad de campamento, deben retirarse del campamento durante tres noches antes de regresar al campamento.
- E. Ninguna unidad de campamento debe dejarse desocupada durante más de 24 horas. El equipo de campamento desatendido más allá del límite de 24 horas está sujeto a incautación. El equipo de campamento que se incaute se retirará y eliminará según lo dispuesto por la ley.
- F. Es ilegal que más de un grupo de campamento ocupe un campamento.
- G. Es ilegal estacionar un vehículo automotor en un lugar que no sea un área de estacionamiento designada. Un remolque se considera un vehículo.

## **SECCIÓN 14. CAMPAMENTO [CONTINUACIÓN...]**

- H. Todos los visitantes/campistas del parque deben evitar hacer ruido excesivo y deben mantener el horario de silencio de 10:00 p. m. a 9:00 a. m. en el parque.
- I. No se emitirán reembolsos.
- J. “Ruido excesivo” significa cualquier grito o clamor fuerte, confuso o sin sentido; un sonido carente de calidad musical agradable o que es notablemente desagradable.
- K. No habrá desmontaje ni colocación de unidades de campamento después de las 10:00 p. m. La hora de salida es a las 3:00 p. m.
- L. Todos los campistas deben mantener un campamento limpio y ordenado.

## **SECCIÓN 15. RESTRICCIONES DE CAZA**

- A. Es ilegal cazar, atrapar, perseguir o molestar de cualquier manera a la vida silvestre, o usar explosivos y armas de cualquier tipo en un área no designada como área de caza pública.
- B. Una parte del Chichaqua Bottoms Greenbelt, donde se indique, está designada como área de caza controlada. Ninguna persona podrá ingresar a esta área entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre, si no tiene un permiso de uso especial.
- C. Se puede construir un escondite para fines de caza u observación de vida silvestre, pero su construcción no le dará a esa persona ningún derecho de propiedad sobre su uso. Solo se pueden instalar escondites portátiles y autónomos en las áreas de recreación o caza. Los escondites portátiles colocados en los árboles y utilizados para fines distintos de la caza de aves acuáticas pueden dejarse en un área durante un período de tiempo continuo que comienza siete días antes de la temporada abierta para la caza de ciervos o pavos y termina siete días después del último día de la temporada. No se pueden clavar clavos ni otros metales en los árboles.
- D. Es ilegal atrapar o usar trampas sin un permiso de uso especial.
- E. Los señuelos están prohibidos en todas las áreas entre una hora después de la hora legal de disparo y la medianoche de cada día.
- F. Es ilegal poseer perdigones, a menos que sean no tóxicos (sin plomo), mientras se usa una escopeta en las áreas de la Junta de Conservación, excepto para la caza de ciervos y pavos o el tiro al plato en el campo de captura designado en el Chichaqua Bottoms Greenbelt.

## **SECCIÓN 15. RESTRICCIONES DE CAZA [CONTINUACIÓN...]**

- G. El tiro al blanco es la descarga de un rifle, escopeta, pistola, rifle de aire comprimido, arco y flecha, honda, pistola de aire suave y pistola de paintball en un objeto fijo o inanimado. Es ilegal disparar al blanco en cualquier propiedad de la Junta, o administrada por la Junta, excepto aquellas áreas designadas por la Junta como áreas de tiro al blanco. La Junta publicará todas las áreas de tiro al blanco con letreros oficiales para notificar al público dónde es legal esta actividad.
- H. Es ilegal cosechar con fines comerciales cualquier recurso natural en tierras administradas por la Junta de Conservación del condado de Polk sin un permiso de uso especial.

## **SECCIÓN 16. ENTRENAMIENTO Y EJERCITACIÓN DE PERROS**

Es legal permitir que los perros corran en libertad con el propósito de entrenarlos o ejercitarlos en cualquier área designada como área de caza por la Junta, excepto entre el 15 de marzo y el 15 de julio. Los eventos organizados de educación y adiestramiento de perros de caza se llevarán a cabo en los sitios designados en las fechas aprobadas.

## **SECCIÓN 17. SISTEMAS DE MEGAFONÍA Y MÚSICA AMPLIFICADA**

Es ilegal operar o usar cualquier radio amplificada, televisión, estéreo, caja de música o instrumento. No se permiten plantas generadoras eléctricas, sierras eléctricas, motosierras, herramientas eléctricas de ningún tipo ni sistemas de megafonía, ya sean fijos, portátiles o montados en un vehículo, en ningún área, excepto con un permiso de uso especial. Quedan prohibidos los dispositivos utilizados de manera tal que se cree un ruido excesivo o se moleste a otras personas.

## **SECCIÓN 18. SOLO USOS RECREATIVOS**

Es ilegal que una persona ocupe cualquier parte de un área para lavar o reparar vehículos, realizar publicidad/venta ambulante o cualquier otra actividad no recreativa, excepto los concesionarios que actúan bajo la autoridad de un arrendamiento o contrato con la Junta.

## **SECCIÓN 19. USO DE CABALLOS**

Los caballos están restringidos a las áreas designadas.

## **SECCIÓN 20. ATV**

La conducción de un vehículo utilitario todoterreno (UTV)/vehículo todoterreno (ATV) dentro de los parques de la Junta de Conservación del condado de Polk debe cumplir con la ley estatal de conducción en carreteras.

## **SECCIÓN 21. MOTOS DE NIEVE**

Las motos de nieve están permitidas en áreas designadas cuando la capa de nieve ha alcanzado una profundidad mínima de cuatro pulgadas. Dichas motos de nieve deben ser operadas y estar equipadas de acuerdo con el capítulo 321G del Código de Iowa. El acceso a cualquier área puede ser denegado por un motivo justificado.

## **SECCIÓN 22. EQUIPO DE TRINEO**

Es ilegal usar parte de la carrocería de un automóvil, madera contrachapada, láminas de metal o cualquier dispositivo inseguro similar en una actividad deportiva de invierno en cualquier área.

## **SECCIÓN 23. NATACIÓN**

Es ilegal nadar, vadear o participar en actividades acuáticas relacionadas, excepto en estanques o aguas designadas. Está permitido el vadeo para fines de caza, captura, observación de aves, pesca, etc.

## **SECCIÓN 24. RESERVAS**

Un menor no puede reservar ninguna instalación.

## **SECCIÓN 25. BOTES DESATENDIDOS**

Es ilegal dejar un bote u otro medio de transporte acuático desatendido en un área, o conectado a un área, excepto aquellas designadas.

## **SECCIÓN 26. CERVEZA**

Ninguna persona o grupo traerá, usará o tendrá en su posesión cerveza en un barril o cualquier otro recipiente de más de *40 onzas* sin haber reservado una instalación ofrecida para reserva y haber pagado un depósito.

## **SECCIÓN 27. LICORES**

No se permite el uso ni el consumo de licores alcohólicos en espacios públicos. Un espacio público es cualquier lugar fuera de la unidad de campamento dentro del parque.

## **SECCIÓN 28. EXCEPCIONES**

Nada en estas reglas y reglamentaciones prohibirá u obstaculizará que la Junta de Conservación, su director, guardaparques o agentes debidamente autorizados, u otros funcionarios de policía realicen sus deberes oficiales.

## **SECCIÓN 29. CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EASTER LAKE PARK**

Es ilegal que una persona use, posea o consuma cerveza, vino o licores alcohólicos en Easter Lake Park, incluidas todas las carreteras y áreas de estacionamiento del parque, excepto con la aprobación del director de la Junta de Conservación del condado de Polk mediante un permiso para eventos especiales, como eventos caritativos de recaudación de fondos o si se alquila un refugio. El uso de cerveza o vino como parte del alquiler del refugio se llevará a cabo en el refugio o en las inmediaciones del refugio alquilado.

## **SECCIÓN 30. BICICLETAS EN EL SENDERO**

Las bicicletas eléctricas están permitidas en los senderos para bicicletas administrados por la Junta, siempre y cuando la bicicleta tenga pedales completamente operables y cumpla con la definición de una bicicleta eléctrica de acuerdo con la ley actual de Iowa.

## **SECCIÓN 31. DETECCIÓN DE METALES**

- A. Se permite en áreas que no están reservadas (no en campamentos ocupados ni refugios).
- B. Debe informar todos los objetos de valor encontrados al guardaparques para determinar si el artículo ha sido informado como perdido/robado.
- C. Debe reparar todos los huecos, y no debe cavar más de 6 pulg. de profundidad ni 6 pulg. de diámetro.